

Resolución Ministerial No. 144-2011-MC

Lima. 0 3 MAYO 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nacional Nº 348/INC de fecha 10 de marzo de 2009, se ratificó la designación a don José Oswaldo Molero Ruiz en el cargo de confianza de Director Regional de Cultura de Madre de Dios, quien se desempeña como Director de Sistema Administrativo II, Nivel Remunerativo F2, sujeto al Régimen Laboral del Decreto Legislativo Nº 276;

Que, por Memorándum Nº 057-2011-DRC-MDD/D, de fecha 08 de abril de 2011, el Director Regional de Cultura de Madre de Dios solicita se le autorice al goce de sus vacaciones correspondientes al año 2010, por el periodo comprendido entre el 03 de mayo al 18 de mayo de 2011, petición que cuenta con la aprobación de la Dirección de Gestión mediante Memorando Nº 075-2011-DG/MC de fecha 20 de abril de 2011;

Que, a fin de no afectar el normal funcionamiento de la Dirección Regional de Cultura de Madre de Dios, se ha visto por conveniente encargar las funciones de la citada Dirección Regional a la señorita Consuelo Tapia Paredes;

Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Secretario General, la Directora de la Oficina de Asuntos Jurídicos y la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, y;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar a la señorita Consuelo Tapia Paredes en forma adicional a sus labores, las funciones de Directora Regional de Cultura de Madre de Dios, desde el 03 de mayo de 2011, y en tanto dure la ausencia del Titular.

ARTÍCULO 2º.- Notificar la presente Resolución a la Dirección Regional de Cultura de Madre de Dios, así como a la señorita Consuelo Tapia Paredes, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UAN OSSIO ACUÑA Ministro de Cultura





